

# **EDUCAR PARA LA PAZ**

**Monseñor Giampaolo Crepaldi**

---

## **Educar para la Paz**

©Monseñor Giampaolo Crepaldi

©Ediciones Schola

Insurgentes Nte. No. 1579

Col. Tepeyac Insurgentes

07020 México, D.F.

Tels. 57 81 93 46 y 57 81 59 40

Email: [centrolindavista@centrolindavista.com](mailto:centrolindavista@centrolindavista.com)

Traducción, Edición, Diseño y Formación: Ediciones Schola

Eugène Delacroix. Dante y Virgilio cruzando el lago que rodea a a ciudad infernal, también llamada la Barca de Dante, 1822.

PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL 2000

Reservados todos los derechos.

Impreso en México/Printed in México

# ÍNDICE

Presentación . . . . .	21
Premisa . . . . .	21
<b>I. CARACTERÍSTICAS PECULIARES . . . . .</b>	<b>21</b>
1. La conversión del corazón como presupuesto para la renovación de los sistemas. . . . .	21
2. La paz y el “contexto histórico”. . . . .	21
3. Algunos ámbitos urgentes del discernimiento de paz. . . . .	21
<b>II. EDUCAR PARA LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL     DE LA IGLESIA: UN ITINERARIO . . . . .</b>	<b>21</b>
<b>III. EDUCAR PARA LA PAZ A FIN DE CONSTRUIR     UNA NUEVA CULTURA DE LA PAZ. . . . .</b>	<b>21</b>
1. Condiciones políticas . . . . .	21
2. Condiciones económicas . . . . .	21
3. Condiciones religiosas . . . . .	21
4. Condiciones mediáticas . . . . .	21
<b>IV. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y PASTORAL     DE LA IGLESIA. . . . .</b>	<b>21</b>

**Anexo: SU SANTIDAD JUAN PABLO II  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

## PRESENTACIÓN

La paz es posible,  
pero debe ser construida,  
día a día,  
a través de obras  
de justicia y de amor.

Presentamos el documento de monseñor Giampaolo Crepaldi, subsecretario del Pontificio Consejo Justicia y Paz, en la Ciudad del Vaticano.

La temática gira alrededor de la doctrina social cristiana, realizando un análisis breve, pero sustancioso, de la misma. Va a las raíces, a la necesaria conversión del corazón como requisito *sin equa non* para lograr una transformación social y una auténtica paz.

Presenta, también, las condiciones para una cultura de la paz en los ámbitos político, económico, religioso y en los medios de comunicación, para rematar con la pastoral de la Iglesia.

Los editores incluimos algunos recuadros que nos permiten llevar a cabo una reflexión en el *aquí y ahora*, y, además un anexo con las palabras de Juan Pablo II, para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz para el 2000.

Todo ello, como un esfuerzo por contribuir en algo, en este año que ha sido declarado por la ONU como el Año de la Cultura de la Paz.

El resto no toca a cada uno de nosotros.



## PREMISA

Al afrontar el tema de la educación para la paz en la doctrina social de la Iglesia, es oportuno asentar algunas premisas de carácter general que resultan útiles para facilitar el desarrollo del tema.

- 1) Los documentos de la doctrina social de la Iglesia no contienen una reflexión sistemática del tema de la educación para la paz. Tratan directamente la temática de la paz y de las cuestiones conexas. Pero por la naturaleza teológico-moral de estos textos y por la competencia religiosa y ética del sujeto proponente,<sup>1</sup> la Jerarquía y, en definitiva, la misma Iglesia, se puede fácilmente decir que cada afirmación sobre la paz tiene un valor y un significado pedagógico. La educación para la paz no es un dato extrínseco sino íntimamente unido a la misión evangelizadora propia de la Iglesia, como “maestra de la gente”<sup>2</sup> y “experta en humanidad”.
- 2) Al trata el tema de la educación para la paz, resulta fundamental la verificación previa de qué cosa se entiende por *paz*, por *sociedad pacífica*, *compromiso por la paz y acción no violenta*. Existe en efecto el riesgo, de ninguna manera hipotético, de asumir como denominadores comunes los contenidos a los cuales se les dan significados diversos y, a veces contradictorios y, en un extremo, inmorales. A las diferentes concepciones de la paz, corresponden diferentes proyectos de educación para la paz, frecuentemente incompatibles con la doctrina social de la Iglesia.
- 3) Otro punto importante — en el cual entran también

---

<sup>1</sup> Cfr. *Gaudium et spes* 42.

<sup>2</sup> *Mater et magistra*.

como dato estructural los elementos temático y pedagógico de la doctrina social de la Iglesia —, se refiere a las vías para conjuntar, sin bifurcaciones peligrosas, la profecía y el cálculo de lo posible. De los textos de la doctrina social se desprende que no es suficiente el proceder solamente sobre la base de la ética “profética” o, asumiendo el lenguaje weberiano, **de la ética de la convicción**, sino que es necesario recurrir también a la **ética de la responsabilidad**. El ideal de la paz, elevado y positivo, siempre viene propuesto como un estímulo ineludible de la acción educadora, pero junto a la atenta consideración de la realidad y a las posibilidades concretas que ella ofrece.



## **PARA PENSAR**

- Todas y cada una de las afirmaciones sobre la paz que se hace en los documentos de la doctrina social de la Iglesia tienen un valor y un significado pedagógico. ¿Por qué?
- Cuál es el significado de:
  - Paz
  - Sociedad pacífica
  - Compromiso por la paz
  - Acción no violenta
- A qué se refiere el documento cuando habla de con juntar la profecía y el cálculo de lo posible. ¿Cómo lograrlo?

## **- LECTURAS RECOMENDADAS:**

- *Delincuencia y paz ciudadana*. Centro Lindavista
- *El crimen y el gobierno de la ciudad*. Centro Lindavista.



# I. CARACTERÍSTICAS PECULIARES

Al delinear las características peculiares propuestas por la doctrina social de la Iglesia para una auténtica educación para la paz, me parece importante puntualizar algunas cuestiones que resultan ser discriminantes, destacables por tanto en el plano pedagógico, entre la visión de la doctrina social y otras visiones. De esta manera podemos recoger también la peculiaridad y la novedad de la propuesta de la doctrina social.

## 1. La conversión del corazón como presupuesto para la renovación de los sistemas.

En la doctrina social de la Iglesia está presente la preocupación que, para realizar una auténtica educación para la paz, se necesita de una verdadera noción de paz. El catecismo de la Iglesia Católica<sup>3</sup> afirma: “La paz no es la simple ausencia de guerra y no se puede reducir a asegurar el equilibrio de las fuerzas contrastantes. La paz no se puede obtener sobre la tierra sin la tutela de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la ‘tranquilidad del orden’<sup>4</sup>. Es fruto de la justicia<sup>5</sup> y efecto de la caridad”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Catecismo de la Iglesia Católica. n.2304.

<sup>4</sup> San Agustín, *De civitate Dei*, 19,13.

<sup>5</sup> Cfr. Is 32,17.

<sup>6</sup> Cfr. *Gadium et spes* n.78.

A este respecto, el auténtico concepto de paz contiene cuatro puntos fijos:

· **La paz es un don del amor de Dios**, obtenida para nosotros por Jesucristo, y que se nos comunica como fruto del Espíritu Santo; para recibirla se necesita una sincera adhesión al Señor.<sup>7</sup>

· **La paz “es un acto propio y específico de caridad”**,<sup>8</sup> porque la caridad destruyendo el pecado, reconcilia al hombre con Dios y con el prójimo; al contrario, el origen de los conflictos es el egoísmo.

· **La paz requiere el reconocimiento de la dignidad de cada persona humana**<sup>9</sup> (cfr. Juan Pablo II, Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial de la Paz (1995, 1/4-5); por consiguiente, la paz “no se construye solamente con la política y con el equilibrio de las fuerzas y de los intereses, **sino con el espíritu, con las ideas, con las obras de la paz**”.<sup>10</sup>

La doctrina social de la Iglesia es unánime al destacar la radicalidad interior de la conducta humana; esto es todavía más significativo en la conducta de la paz, ya que su manantial es el amor: las obras de la paz surgen del interior del hombre; por esto escribía Juan Pablo II: “Si los actuales sistemas generados del ‘corazón’ del hombre se revelan incapaces de asegurar la paz, es el ‘corazón’ del hombre el que se necesita renovar, para poder renovar los sistemas,

---

<sup>7</sup> Lc 2,14; Jn 14,27; Gál 4,22; 6,16; Ef 2,14; Col 3,15; St 3, 18.

<sup>8</sup> Pío XI, *Ubi arcano*, 15/4.

<sup>9</sup> Cfr. Juan Pablo II, Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial de la Paz [1995], 1/4-5.

<sup>10</sup> Pablo VI, *Discurso a la ONU*, 4 de octubre de 1965, 7/2.

las instituciones y los métodos”.<sup>11</sup>

## 2. La paz y el “contexto histórico”.

La doctrina social de la Iglesia, siguiendo los “signos de los tiempos”, individualiza, con claro y creciente razonamiento, una serie de enlaces — paz-justicia, paz-desarrollo, paz-solidaridad — que, en los planos educativo y pedagógico, nos ofrece los elementos esenciales para individualizar el “contexto” histórico-político, ético-cultural, socio-económico, que da valor, sentido y perspectiva al compromiso por la paz.

· **La justicia es el nombre de la paz.** Ya en la *Rerum novarum* este concepto abarca amplio espacio, y aludiendo a la *Rerum novarum*, Juan Pablo II escribe: “León XIII... estaba consciente de que *la paz se edifica sobre el fundamento de la justicia*: contenido esencial de la Encíclica fue precisamente proclamar las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica

---

<sup>11</sup> *Mensaje para la XVII Jornada Mundial de la Paz* [1985], n.1: “*La paz nace de un corazón nuevo*”. En tal sentido, “los acontecimientos de 1989 ofrecen un ejemplo de éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico contra un adversario decidido a no dejarse condicionar por principios morales: son una amonestación para cuantos, en nombre del realismo político, quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral. Ciertamente la lucha, que ha desembocado en los cambios de 1989, ha exigido lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios; en cierto sentido, ha nacido de la oración, y hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios” (*Centesimus annus*, n.25/1). Por lo tanto, se necesita una verdadera *conversión* hacia la paz, con el convencimiento de que los conflictos, de cualquier manera motivados, no se resuelven con la violencia, ya que ella jamás representa una solución real a los problemas ni son factores de auténtico desarrollo (Cfr.G. Mattai, *Pace, guerra, non violenza nella “Centesimus annus”*, en AA.VV., *Frontiere della nuova evangelizzazione: La “Centesimus annus”*, Mario Toso, pp. 91-102).

y social de entonces”.<sup>12</sup>

Y Juan XXIII: “Las relaciones entre las comunidades políticas se regulan en la verdad y según la justicia”.<sup>13</sup>

El lema de Pío XII era precisamente: “*Opus justitiae pax*”.

· **El desarrollo es el nombre de la paz.** “Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias, y ponen la paz en peligro (...). La condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración (...). La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”.<sup>14</sup>

· **La solidaridad es el nombre de la paz.** ‘Las estructuras del pecado’ (...) se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo, pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es ‘el nuevo nombre de la paz’. De esta manera, la solidaridad que proponemos es un *camino hacia la paz y hacia el desarrollo*”.<sup>15</sup>

Justicia, desarrollo, solidaridad: son tres valores de los cuales no puede prescindir el perfil de una paz que se desea para nuestros tiempos y para nuestro mundo y que permiten, sobre todo en la actividad educativa, **aprender el ejercicio del discernimiento** que sabe valorar

---

<sup>12</sup> *Centesimus annus*. n.5.

<sup>13</sup> *Pacem in terris*, parte III.

<sup>14</sup> *Populorum Progressio*. n.76.

<sup>15</sup> *Sollicitudo rei socialis*. n.39.

la bondad o su ausencia, no sólo de los proyectos educativos, sino también de los programas políticos, de los procesos económicos...

### 3. Algunos ámbitos urgentes del discernimiento de paz.

En la doctrina social de la Iglesia, al menos en las partes con mayor vigencia, se indican algunos ámbitos de discernimiento que son absolutamente necesarios en la activación de dinámicas educativas para la paz:

- **El conocimiento de la gravedad de la situación internacional** y la exigencia para los creyentes de asumir los compromisos precisos para retenerla, antes de que sea demasiado tarde, en la fidelidad a la propia identidad cristiana y al evangelio de la paz que la distingue.<sup>16</sup>
- **Neto y preciso rechazo de la guerra como método de solución de los conflictos internacionales:** hoy, la guerra, sea convencional, sea nuclear, no se puede proponer; la defensa y la seguridad vienen repensadas en términos nuevos: esta “defensa” sin embargo tiene sus límites éticos. Se deben rechazar absolutamente aquellos medios defensivos que comportan destrucciones totales e indiscriminadas.<sup>17</sup>
- El “no” a la guerra debe ir acompañado por el compromiso **por la justicia social**, la defensa de la dignidad y de la libertad humana.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Cfr. *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus*.

<sup>17</sup> Cfr. Juan Pablo II, Homilía para la Jornada Mundial de la Paz 1.1 1980; *Gaudium et spes* 77-82.

- **El desarme representa una obligación moral** a partir de los instrumentos nucleares: por sentido de responsabilidad debe revestir las notas de la bilateralidad o multilateralidad, del control, de la garantía de la seguridad.<sup>19</sup>
- El pueblo **entero debe estar implicado** en el esfuerzo de defender y promover la paz; no solamente deben ser las superpotencias las que deciden las cuestiones de la paz y de la guerra.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Cfr. Juan Pablo II, discurso a la ONU, 2.10.1979.

<sup>19</sup> Cfr. Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz, .8.12.1982.

<sup>20</sup> Cfr. *Pacem in terris* 47-75.



## PARA PENSAR

- Si la paz “no se puede obtener sin la tutela de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad”, analicemos nuestra realidad y reflexionemos si existe verdadera paz en:  
mi familia  
mi empresa  
mi vecindario  
mi patria  
...¿cómo lograrla?
- ¿Será cierto que no se pueden renovar los sistemas sin renovar el interior del hombre?
- ¿Cómo renovar el interior del hombre?
- Si la justicia, el desarrollo y la solidaridad son esenciales para que exista la paz, ¿cómo construirla?
- Además de lo citados, ¿qué otros ámbitos de discernimiento son necesarios para la activación de dinámicas educativas para la paz?

## LECTURAS RECOMENDADAS:

- *Las formas de felicidad son ocho.* José Ma. Cavodevilla. BAC.  
Análisis de las bienaventuranzas, El capítulo VII: Dichosos los que trabajan por la paz.



## II. EDUCAR PARA LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: UN ITINERARIO

La educación para la paz es una urgencia y una exigencia hoy más claramente advertidas. La doctrina social de la Iglesia solicita una original y profunda impostación de una acción educativa de las conciencias para la paz que, grosso modo, tiene sus puntos y sus indicaciones en este itinerario:

1. Educar para la paz presupone el conocimiento de la **unidad de la familia humana y de un bien común planetario** que sobrepasa los intereses nacionales y corporativos, así como la óptica limitada del “Estado soberano” incapaz de ver y respetar los intereses más allá de los propios confines.<sup>21</sup>
2. La educación para la paz debe mirar a la paz grande y positiva que parte de la **paz interior para llegar a la paz social**. Ésta no puede identificarse con la ausencia de conflictos. Al contrario, el educador tiene la difícil tarea de enseñar cómo el conflicto se debe asumir y superar, para que de “benigno” y “fisiológico” no se transforme en agresividad maligna y patológica.<sup>22</sup>
3. Educar para la paz significa educar **en la justicia distributiva y social** entendida en su amplia acepción y en paralelo con la educación para el amor. Liberación, por tanto, de las conciencias y de las personas de “estados de cosas opresivas” y de

---

<sup>21</sup> Cfr. Juan XXIII, *Pacem in terris*, 26-75; Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 13-17.

<sup>22</sup> Cfr. Juan Pablo II, Discurso a los representantes de las Universidades de las Naciones Unidas de Hiroshima n. 11

condicionamientos egoístas y corporativos. Educación al respeto **efectivo de los derechos de todo hombre y de todos los pueblos**, en el marco de un horizonte “sincrónico” (habitantes actuales del planeta) y “diacrónico” (los habitantes de hoy y de mañana).<sup>23</sup>

4. Educar para la paz significa **educar para el diálogo, la aceptación y la comprensión de las “razones de los demás”**: sin caer en engañosas instrumentalizaciones, el hombre de paz entra en comunicación con los demás (porque ha sido educado para vivir con y para los demás), sabe percibir las profundas exigencias y acoger los buenos estímulos o aquéllos que se pueden conducir al bien.<sup>24</sup>
5. Finalmente, educar para la paz comporta el gran compromiso — muy arduo al interior de culturas violentas y belicosas — **de la educación a la no violencia**.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Cfr. Juan Pablo II, Discurso a la FAO, 12.11.1979

<sup>24</sup> Pablo VI, *Ecclesiam suam*.

<sup>25</sup> Cfr. Juan Pablo II, Discurso a los Abogados católicos, 9.12.1980.

### **PARA PENSAR**

- ¿Cómo aprender:  
a respetar los intereses más allá de los propios con fines (personales), a manejar el conflicto, y no evitarlo o caer en agresiones, a dialogar, aceptar y comprender las “razones de los demás”, a vivir la no violencia en la vida cotidiana?
- Analicemos con toda sinceridad, si en verdad respetamos la dignidad de todas las personas: el empleado, el chofer, el mesero, la trabajadora doméstica, el policía, el guarura, el pordiosero, el drogadicto, el enfermo de SIDA... ¿En qué se manifiesta el no respeto, o en su caso el respeto?

### **LECTURAS RECOMENDADAS:**

· *Artesanos de la democracia*. Adalberto Saviñón Diez de Sollano. Centro Lindavista/Ed. Jus.  
Sobre hombres y mujeres de hoy que han influido para construir la democracia en sus países a través de la no violencia.



### **III. EDUCAR PARA LA PAZ A FIN DE CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA PAZ**

La educación para la paz tiene un objetivo de fondo: crear una extensa y transformante cultura de la paz. La doctrina social de la Iglesia, sobre todo los mensajes papales para las Jornadas Mundiales de la Paz, frecuentemente hacen hincapié sobre este punto que resulta, por tanto, ser uno de los más cualificados para una auténtica educación para la paz. Al articular esta parte, he creído conveniente detenerme en los presupuestos y en las condiciones de tal cultura de la paz.

#### ***Condiciones políticas***

La política nacional e internacional, cuando no viene identificada con algunas formas históricas que traicionan esencia y fin, no es una estructura opresiva que mate la paz.

Dar de nuevo un *ánima ética a la política* es tarea de la educación para la paz. La política, nutrida de competencia y capacidad programadora, separada de concepciones anacrónicas y de la praxis de la soberanía, expresada en adecuadas instituciones supernacionales, manifiesta que puede y debe regresar al número de los constructores de la paz.

#### ***Condiciones económicas***

Desgraciadamente, ciertas modalidades y concepciones capitalistas de la economía están determinando situaciones que son una traición a la paz, porque refuerzan la brecha entre el mundo superdesarrollado y

los países subdesarrollados.

Pero tal situación no representa un destino irreversible, como algunos sostienen. Originada por opciones humanas y encarnada en algunas fortísimas “estructuras de pecado”, la economía puede y debe cambiar, a través de elecciones y estructuras de signo opuesto.

En efecto, hoy asistimos, de parte de los mismos economistas y de algunos grandes económicos responsables, a un frente llamado a la ética.

Nos estamos dando cuenta de los *efectos perversos* de un actuar económico separado de la ética y guiado exclusivamente por el provecho. La apertura a la justicia y a la solidaridad darán un nuevo rostro a la economía transformándola en un gran “agente de paz”.<sup>26</sup>

### ***Condiciones religiosas***

La aportación que las religiones pueden dar a la paz es enorme, cuando sepan superar cerrazones integristas y fundamentalistas, revisar atentamente su historia y corregir los errores del pasado. En este año se celebra el 10º aniversario del encuentro interreligioso de oración por la paz en Asís. En aquella ocasión, las religiones reivindicaron un protagonismo histórico, político y cultural, en la construcción de la paz. “El espíritu de Asís” está esencialmente en la nueva pedagogía educativa para la paz.<sup>27</sup>

### ***Condiciones mediáticas***

Todos nosotros sabemos que *los medios de comunicación son*

---

<sup>26</sup> Cfr. *Populorum progressio*; *Sollicitudo rei socialis*; *Centesimus annus* (CA) cap. IV.

<sup>27</sup> Cfr. Todos los discursos de Juan Pablo II pronunciados en esta ocasión.



### III. Educar para la paz a fin de construir una nueva cultura de la paz

*ambivalentes*. Es decir, pueden desarrollar un rol pacífico y alimentar la cultura de la paz, pero también pueden servir a finalidades opuestas.

De aquí la necesidad de la educación de los receptores y, en particular de los niños, para que estén preparados para una recepción crítica de los mensajes y sustraerse a la pasiva dependencia y a la manipulación.

También los difusores de la información y los “creadores de opinión” deben ser educados y formados éticamente, para que el gran ideal del servicio que se ofrece a *todo hombre y a todos los hombres* les sustraiga de las tentaciones manipuladoras de la información.

### **PARA PENSAR**

- ¿Cuál es la realidad que vivimos en cuanto a las condiciones políticas, económicas, religiosas y de los medios de comunicación en cuanto a la ética?
- ¿Cómo iniciar un cambio en cada uno de esos ámbitos para ir logrando una cultura de la paz?

### **- LECTURAS RECOMENDADAS**

- *Solidaridad y ciudadanía en la era de la Globalización*. Adalberto Saviñón. Centro Lindavista/USEM México.
- *Necesidad de una nueva política industrial para el México del siglo XXI*. Mauricio de María y Campos Centro Lindavista.

## IV. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y PASTORAL DE LA IGLESIA

Me encamino a concluir esta breve comunicación tocando un tema, el de las relaciones esenciales entre la educación para la paz y la praxis pastoral de la Iglesia. Se trata de una conexión todavía no suficientemente profundizada, pero útil y necesaria para la renovación de la pastoral.

En la perspectiva del Concilio Vaticano II, la pastoral no es sino la organización y la puesta en práctica, en medio de las comunidades eclesiales y en relación con mundo, de la evangelización, así como de la autoevangelización, por lo que respecta a la vida de las mismas comunidades eclesiales y a la vida personal de los cristianos. Tratándose de la dimensión social de la evangelización y de la autoevangelización correspondiente, el discurso versa sobre la *pastoral social* que, hoy día recibe su forma de la doctrina social de la Iglesia.<sup>28</sup>

Obviamente, la educación para la paz es parte integrante y debe situarse en el corazón mismo de la pastoral social.<sup>29</sup>

El Vaticano II afirma que la Iglesia, “en Cristo, es de cualquier manera el sacramento, es decir, conjuntamente el signo y el instrumen-

---

<sup>28</sup> Cfr. *Centesimus annus* n.5.

<sup>29</sup> Para esta parte, me he servido de un iluminante artículo de Costé René, *Les défis de la paix à l'aube du III millénaire: quelle tâches pour l'Eglise?* En “Nouvelle Revue Théologique”, n.3 1995, pp. 330-333).

to de la unión íntima con Dios y de la unidad de todos los hombres”.<sup>30</sup> ¿No podríamos decir que la Iglesia es, y debe ser también “sacramento de paz”? Todas las instancias, las estructuras, las comunidades eclesiales están directamente implicadas. Y, en primer lugar, personalmente todos los cristianos: “El Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo”.<sup>31</sup>

Me parece distinguir cinco posibles componentes o ámbitos en los cuales la pastoral debería insistir más al promover la educación para la paz desde la perspectiva delineada por la doctrina social de la Iglesia.

1. El primero consiste en **educar en la oración por la paz, en la liturgia sacramental y en la espiritualidad de la paz**. La oración por la paz es una de las más grandes y más antiguas tradiciones de la Iglesia, ya que se remonta a la época apostólica. Para la liturgia sacramental, estamos muy lejos del conocimiento de que todos los sacramentos tienen una dimensión social — y por tanto, una dimensión de paz — considerando que están todos en el corazón de la fe cristiana, la cual tiene una dimensión social esencial.<sup>32</sup>
2. El segundo componente consiste en **utilizar la predicación y la catequesis como instrumentos educativos para la paz**. También aquí se debe poner un fuerte relieve en la dimensión social

---

<sup>30</sup> Cfr. *Lumen fentium* 1.

<sup>31</sup> Rm 14,17.

<sup>32</sup> La Eucaristía, en particular, debe ser presentada y vivida como sacramento de la sociedad fraterna y de la paz. El sacramento del perdón y de la reconciliación debe estar también en la misma perspectiva. Por aquello que respecta a la espiritualidad de la paz, bastará decir que es una característica necesaria de cada vida cristiana y que se encuentra en todas las grandes tradiciones espirituales del cristianismo.

#### IV. Educación para la paz y pastoral de la iglesia

de la fe cristiana, todavía no comprendida ampliamente, a pesar de la insistencia del Concilio Vaticano II y de la doctrina social de la Iglesia.

3. El tercer componente está constituido por el compromiso pastoral para **la promoción de la cultura de la paz**. La cultura de la paz deberá nacer del aprendizaje de los valores fundamentales de humanidad y de gracia: el amor a Dios y al prójimo, la apertura a Dios y al prójimo, el diálogo, la cooperación y la repartición, la no violencia, el perdón, la disponibilidad a sufrir por amor de Dios y del prójimo, la armonía con la naturaleza, la intrepidez, la generosidad. El objetivo será entonces *la antropología de la paz*. Sólo en esta perspectiva se puede vivir la Bienaventuranza mateana de los constructores de la paz.
4. El cuarto componente del compromiso educativo de la pastoral se refiere a la **educación para la diaconía de la paz**. El concepto de “diaconía” es uno de los conceptos claves del Nuevo Testamento. Cada actividad con la cual nuestros hermanos y nuestras hermanas cristianos se empeñan en la promoción de la paz con valentía, lucidez y generosidad, forma parte de la diaconía de la paz.<sup>33</sup>
5. El quinto componente se refiere a la **atención pastoral a la familia** como la gran educadora para la vida social, la vida moral, y la paz: “La familia que vive este amor, aunque sea de modo imperfecto, al abrirse generosamente al resto de la sociedad, se convierte en *el agente primario de un futuro de paz*. Una civilización de paz no

---

<sup>33</sup> Mt 25,31-46.

es posible si falta el amor”.<sup>34</sup> Cuanto más se pueda difundir este conocimiento, tanto más duradera será la civilización del amor y de la paz; en efecto, “*el futuro de la humanidad pasa a través de la familia*”.<sup>35</sup>

Los Obispos católicos de los Estados Unidos, en su declaración del 17 de noviembre de 1993, “*El fruto de la justicia se siembra en la paz*”, afirmaron: “Nuestra vocación de constructores de la paz no es una prioridad provisional; es parte esencial de nuestra misión de predicar el Evangelio y de renovar la faz de la tierra”.

Este lenguaje es nuevo en la historia de la Iglesia y es uno de los signos del maravilloso renacimiento evangélico de nuestro tiempo. Sin una intensa obra educativa para la paz, este lenguaje no sería posible.

---

<sup>34</sup> Juan Pablo II, *Mensaje para la XXVII Jornada Mundial de la Paz* (1994, n.2/3).

<sup>35</sup> Juan Pablo II, *Familiaris consortio* n.86/1.

**PARA PENSAR**

- ¿Cómo iniciarnos en la oración por la paz?
- ¿Qué tan comprendida y vivida es la dimensión social de la fe cristiana en nuestro ámbito?
- ¿Cómo aprender verdaderamente los valores fundamentales de humanidad y de gracia?

- **LECTURAS RECOMENDADAS:**

- *Política, ciudadanía y espiritualidad.*  
Giordano Frosini. Ediciones Schola.
- *El perdón y cómo lograrlo.* Audiocasete.





# SU SANTIDAD JUAN PABLO II PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

**1 ENERO 2000**

**«PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES QUE DIOS AMA»**

1. Éste es el anuncio de los ángeles que acompañó al nacimiento de Jesucristo hace 2000 años (cf. Lc 2,14) y que escucharemos resonar con alegría en la noche santa de Navidad, en el momento en que solemnemente se abrirá el Gran Jubileo.

Este mensaje de esperanza que viene de la gruta de Belén lo queremos volver a proponer al inicio del nuevo Milenio. Dios ama a todos los hombres y mujeres de la tierra y les concede la esperanza de un tiempo nuevo, un tiempo de paz. Su amor, revelado plenamente en el Hijo hecho carne, es el fundamento de la paz universal; acogido profundamente en el corazón, reconcilia a cada uno con Dios y consigo mismo, renueva las relaciones entre los hombres y suscita la sed de fraternidad capaz de alejar la tentación de la violencia y la guerra.

El Gran Jubileo está indisolublemente unido a este mensaje de amor y de reconciliación, que manifiesta las aspiraciones más auténticas de la humanidad de nuestro tiempo.

2. Con la perspectiva de un año lleno de significado, renuevo cordialmente a todos el deseo de paz. A todos os digo que la paz es posible. Pedida como un don de Dios, debe ser también construida día a día con su ayuda a través de obras de justicia y de amor.

Ciertamente, son muchos y complejos los problemas que a menudo hacen que sea difícil y desalentador el camino hacia la paz, pero ésta es una exigencia profundamente enraizada en el corazón de cada ser humano. Por eso, no debe disminuir la voluntad de buscarla incesantemente, pues su fundamento se halla en la conciencia de que la humanidad, marcada por el pecado, el odio y la violencia, está llamada por Dios a formar una sola familia. Este designio divino debe ser reconocido y puesto en práctica, promoviendo la búsqueda de relaciones armoniosas entre las personas y los pueblos, en una cultura que integre la apertura al Trascendente, la promoción del hombre y el respeto de la naturaleza.

Éste es el mensaje de Navidad, el mensaje del Jubileo y mi deseo al inicio de un nuevo Milenio.

Con la guerra, la humanidad es la que pierde

3. Durante el siglo que dejamos atrás, la humanidad ha sido duramente probada por una interminable y horrenda serie de guerras, conflictos, genocidios, «limpiezas étnicas», que han causado indescribibles sufrimientos: millones y millones de víctimas, familias y países destruidos; multitudes de prófugos, miseria, hambre, enfermedades, subdesarrollo y pérdida de ingentes recursos.

En la raíz de tanto sufrimiento hay una lógica de violencia, alimentada por el deseo de dominar y de explotar a los demás, por ideologías de poder o de totalitarismo utópico, por nacionalismos exacerbados o antiguos odios tribales. A veces, a la violencia brutal y sistemática, orientada hacia el sometimiento o incluso el exterminio total de regiones y pueblos enteros, ha sido necesario oponer una resistencia armada.

El siglo XX nos deja en herencia, sobre todo, una advertencia: unas guerras a menudo son causa de otras, ya que alimentan odios profundos, crean situaciones de injusticia y ofenden la dignidad y los derechos de las personas.

En general, además de ser extraordinariamente dañinas, no resuelven los problemas que las originan y, por tanto, resultan inútiles.

Con la guerra, la humanidad es la que pierde. Sólo desde la paz y con la paz se puede garantizar el respeto de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables<sup>1</sup>.

4. Frente al escenario de guerra del siglo XX, el honor de la humanidad ha sido salvado por los que han hablado y trabajado en nombre de la paz.

Es un deber recordar a los que, en un gran número, han contribuido a la afirmación de los derechos humanos y a su solemne proclamación, a la derrota de los totalitarismos, al final del colonialismo, al desarrollo de la democracia y a la creación de grandes organismos internacionales. Ejemplos luminosos y proféticos nos han dado quienes han orientado sus opciones de vida hacia el valor de la no-violencia. Su testimonio de coherencia y fidelidad, llevado incluso hasta el martirio, ha escrito extraordinarias páginas ricas de enseñanzas.

Entre aquéllos que han trabajado en nombre de la paz, no hay que olvidar a los hombres y mujeres cuya dedicación ha hecho posible grandes progresos en todos los campos de la ciencia y de la técnica, logrando vencer graves enfermedades y mejorando y prolongando la vida.

Tampoco puedo dejar de referirme a mis Predecesores, de venerada memoria, que han guiado la Iglesia en el siglo XX. Con su Magisterio y su incansable actuación han orientado a la Iglesia en la promoción de una cultura de paz. Como testimonio emblemático de este esfuerzo está la feliz y clarividente intuición de Pablo VI, que el 8 de diciembre de 1967 instituyó la Jornada Mundial de la Paz, la cual se ha ido consolidando año tras año como experiencia fecunda de reflexión y de proyección común.

---

<sup>1</sup> Cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999, n. 1.

La vocación a ser una sola familia

5. «Paz en la tierra a los hombres que Dios ama». El anuncio evangélico sugiere esta preocupante pregunta: ¿Estará el siglo que inicia bajo el signo de la paz y de la fraternidad entre los hombres y los pueblos? No podemos prever el futuro; sin embargo, podemos establecer un principio exigente: habrá paz en la medida en que toda la humanidad sepa redescubrir su originaria vocación a ser una sola familia, en la que la dignidad y los derechos de las personas — de cualquier estado, raza o religión — sean reconocidos como anteriores y preeminentes respecto a cualquier diferencia o especificidad. Desde esta concepción puede ser animado, dirigido y orientado el actual contexto mundial, marcado por la dinámica de la globalización. Este proceso, que no carece de riesgos, presenta extraordinarias y prometedoras oportunidades, precisamente con vistas a hacer de la humanidad una sola familia, fundada en los valores de la justicia, la igualdad y la solidaridad.

6. Por eso es necesario un cambio radical de perspectiva; ante todo debe prevalecer el bien de la humanidad y no el bien particular de una comunidad política, racial o cultural. La consecución del bien común de una comunidad política no puede ir contra el bien común de toda la humanidad, concretado en el reconocimiento y respeto de los derechos del hombre, sancionados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Por tanto, se deben superar las concepciones y actuaciones, a menudo condicionadas y determinadas por grandes intereses económicos, que subordinan cualquier otro valor a un concepto absoluto de Nación y de Estado. Las divisiones y diferencias políticas, culturales e institucionales en que se articula y organiza la humanidad son, desde esta perspectiva, legítimas en la medida en que se armonizan con la pertenencia a la familia humana y con las exigencias éticas y jurídicas derivadas de la misma.

## Los crímenes contra la humanidad

7. De este principio surge una consecuencia de gran importancia: quien viola los derechos humanos, ofende la conciencia humana en cuanto tal y ofende a la humanidad misma. El deber de tutelar tales derechos trasciende, pues, los confines geográficos y políticos dentro de los que son conculcados. Los crímenes contra la humanidad no pueden ser considerados asuntos internos de una nación. En este sentido, la puesta en marcha de la institución de una Corte penal que los juzgue es un paso importante. Tenemos que dar gracias a Dios que siga creciendo, en la conciencia de los pueblos y las naciones, la convicción de que los derechos humanos, universales e indivisibles, no tienen fronteras.

8. En nuestro tiempo han ido disminuyendo las guerras entre los Estados. Sin embargo, este dato, de por sí consolador, ha de ser visto con cautela al considerar los conflictos armados que tienen lugar en el interior de los Estados. Desgraciadamente son demasiado numerosos, presentes prácticamente en todos los continentes y frecuentemente de gran violencia. En general, los provocan antiguos motivos históricos de naturaleza étnica, tribal o incluso religiosa, a los que se añaden actualmente otras razones de naturaleza ideológica, social y económica.

Estos conflictos internos, en los que se suelen usar armas de pequeño calibre o las llamadas armas «ligeras», pero en realidad extraordinariamente mortíferas, a menudo conllevan graves implicaciones que van más allá de los límites del Estado, afectando intereses y responsabilidades externas. Aunque es verdad que resulta muy difícil comprender y valorar las causas y los intereses en juego debido a su enorme complejidad, un dato se revela indiscutible: las consecuencias más dramáticas de estos conflictos las padecen las poblaciones civiles, a causa de la inobservancia de las leyes comunes y las leyes de guerra. Lejos de ser protegidos, los civiles son con frecuencia el primer objetivo de las fuerzas opuestas, viéndose a veces ellos mismos directamente involucrados en acciones armadas dentro de

una espiral perversa que los hace, al mismo tiempo, víctimas y verdugos de otros civiles.

Muchos y horripilantes han sido, y siguen siendo, los escenarios siniestros en los que niños, mujeres, ancianos indefensos y sin ninguna culpa son, muy a su pesar, víctimas de los conflictos que ensangrientan nuestros días. Demasiados, verdaderamente, por no decir que ha llegado el momento de cambiar el modo de actuar, con decisión y gran sentido de la responsabilidad.

#### El derecho a la asistencia humanitaria

9. En todo caso, ante estas situaciones complejas y dramáticas y contra todas las presuntas «razones» de la guerra, se ha de afirmar el valor fundamental del derecho humanitario y, por tanto, el deber de garantizar el derecho a la asistencia humanitaria de los refugiados y de los pueblos que sufren.

El reconocimiento y el cumplimiento efectivo de estos derechos no tienen que estar sometidos a intereses de alguna de las partes en conflicto. Al contrario, se impone el deber de determinar todos los modos, institucionales o no, que puedan concretar las finalidades humanitarias del mejor modo posible. La legitimación moral y política de esos derechos reside en el principio por el cual el bien de la persona humana está antes de todo y trasciende toda institución humana.

10. Quiero aquí reafirmar mi profundo convencimiento de que, ante los actuales conflictos armados, la negociación entre las partes, ayudada con oportunas intervenciones de mediación y pacificación llevadas a cabo por organismos regionales e internacionales, asume la máxima relevancia, para prevenir los mismos conflictos o, una vez que han estallado, para que cesen, restableciendo la paz por medio de una ecuánime resolución de los derechos y de los intereses en juego.

Este convencimiento sobre el papel positivo de organismos de mediación y pacificación se extiende a las organizaciones humanitarias no gubernamentales y a los organismos religiosos que, con discreción y generosidad, promueven la paz entre los diferentes grupos, ayudan a vencer antiguos rencores, a reconciliar enemigos y a abrir el camino hacia un futuro nuevo y común. Al mismo tiempo que rindo homenaje a su noble dedicación por la causa de la paz, quiero dirigir una palabra de emotivo aprecio a todos los que han dado su vida para que otros pudieran vivir. Por ellos elevo a Dios mi oración e invito también a los creyentes a hacer lo mismo.

#### La «injerencia humanitaria»

11. Evidentemente, cuando la población civil corre peligro de sucumbir ante el ataque de un agresor injusto y los esfuerzos políticos y los instrumentos de defensa no violenta no han valido para nada, es legítimo, e incluso obligado, emprender iniciativas concretas para desarmar al agresor. Pero éstas han de estar circunscritas en el tiempo y deben ser concretas en sus objetivos, de modo que estén dirigidas desde el total respeto al derecho internacional, garantizadas por una autoridad reconocida a nivel supranacional y en ningún caso dejadas a la mera lógica de las armas.

Por eso, habrá que hacer un mayor y mejor uso de lo que prevé la Carta de las Naciones Unidas, definiendo posteriormente instrumentos y modalidades eficaces de intervención, en el marco de la legalidad internacional.

A este propósito la misma Organización de las Naciones Unidas tiene que ofrecer a todos los Estados miembros la misma oportunidad de participar en las decisiones, superando privilegios y discriminaciones que debilitan su papel y credibilidad.

12. Se abre aquí un campo de reflexión y de deliberación nuevo, tanto para la política como para el derecho, un campo que todos esperamos sea

cultivado con pasión y cordura. Es necesaria e improrrogable una renovación del derecho internacional y de las instituciones internacionales que tenga su punto de partida en la supremacía del bien de la humanidad y de la persona humana sobre todas las otras cosas y sea éste el criterio fundamental de organización. Esta renovación es más urgente aún si consideramos la paradoja de la guerra en nuestro tiempo, tal y como se ha reflejado también en los conflictos recientes, en los que contrastaba la gran seguridad de los ejércitos con la desconcertante situación de peligro de la población civil. En ninguna clase de conflicto es legítimo dejar de lado el derecho de los civiles a la incolumidad.

Más allá de las perspectivas jurídicas e institucionales, es fundamental el deber de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, llamados a comprometerse por la paz, a educar en la paz, a desarrollar estructuras de paz e instrumentos de no-violencia y a hacer todos los esfuerzos posibles para llevar a los que están en conflicto a la mesa de negociación.

### La paz en la solidaridad

13. «Paz en la tierra a los hombres que Dios ama». Desde la problemática de la guerra la mirada se dirige espontáneamente a otra dimensión ligada especialmente a ella: el tema de la solidaridad. El noble y laborioso trabajo por la paz, que pertenece a la vocación de la humanidad a ser y a reconocerse como familia, tiene su punto de apoyo en el principio del destino universal de los bienes de la tierra, principio que no hace ilegítima la propiedad privada, sino que orienta su concepción y gestión desde su imprescindible función social, para el bien común y especialmente de los miembros más débiles de la sociedad.<sup>2</sup> Este principio fundamental desgraciadamente está muy olvidado, como demuestra la persistencia y el crecimiento de la desigualdad entre un Norte del mundo, cada vez más saturado de bienes y recursos y habitado por un número cada vez mayor

---

<sup>2</sup> Cf. Enc. Centesimus annus (1 de mayo de 1991), 30-43; AAS 83 (1991), 830-848.



de ancianos, y un Sur en el que se concentra la gran mayoría de las jóvenes generaciones, privadas todavía de una perspectiva esperanzadora de desarrollo social, cultural y económico.

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aún siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz duradera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad. Está condenado al fracaso cualquier proyecto que mantenga separados dos derechos indivisibles e interdependientes: el de la paz y el de un desarrollo integral y solidario. «Las injusticias, las desigualdades excesivas de carácter económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo, que existen entre los hombres y las naciones, amenazan sin cesar la paz y causan las guerras. Todo lo que se hace para eliminar estos desórdenes contribuye a construir la paz y evitar la guerra».<sup>3</sup>

14. En el inicio de un nuevo siglo, la pobreza de miles de millones de hombres y mujeres es la cuestión que, más que cualquier otra, interpela nuestra conciencia humana y cristiana. Es aún más dramática al ser conscientes de que los mayores problemas económicos de nuestro tiempo no dependen de la falta de recursos, sino del hecho de que a las actuales estructuras económicas, sociales y culturales les cuesta hacerse cargo de las exigencias de un auténtico desarrollo.

Justamente, los pobres, tanto los de los países en vías de desarrollo como los de los prósperos y ricos, «exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos. La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera».<sup>4</sup> Miramos a los

---

<sup>3</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2317.

<sup>4</sup> Enc. Centesimus annus (1 de mayo de 1991), 28: AAS 83 (1991), 828.

pobres no como un problema, sino como los que pueden llegar a ser sujetos y protagonistas de un futuro nuevo y más humano para todo el mundo.

#### Urgencia de una reorientación de la economía

15. En este sentido, resulta obligado preguntarse también por el creciente malestar que sienten en nuestros días muchos estudiosos y agentes económicos ante los problemas que surgen desde la vertiente de la pobreza, la paz, la ecología y el futuro de los jóvenes, cuando reflexionan sobre el papel del mercado, sobre la omnipresente dimensión monetario-financiera, la separación entre lo económico y lo social y otros asuntos similares de la actividad económica.

Puede que haya llegado el momento de una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines. Con este propósito, parece urgente que vuelva a ser considerada la concepción misma del bienestar, de modo que no se vea dominada por una estrecha perspectiva utilitarista, que deja completamente al margen valores como el de la solidaridad y el altruismo.

16. Quisiera aquí invitar a los que se dedican a la ciencia económica y a los mismos trabajadores de este sector, así como a los responsables políticos, a que tomen nota de la urgencia de que la praxis económica y las políticas correspondientes miren al bien de todo hombre y de todo el hombre. Lo exige no sólo la ética, sino también una sana economía. En efecto, parece confirmado por la experiencia que el desarrollo económico está cada vez más condicionado por el hecho de que sean valoradas las personas y sus capacidades, que se promueva la participación, se cultiven más y mejor los conocimientos y las infor-maciones y se incremente la solidaridad.

Se trata de valores que, lejos de ser extraños a la ciencia y a la actividad económica, contribuyen a hacer de ella una ciencia y una práctica

integralmente «humanas». Una economía que no considere la dimensión ética y que no procure servir el bien de la persona — de toda persona y de toda la persona — no puede llamarse, de por sí, «economía», entendida en el sentido de una racional y beneficiosa gestión de la riqueza material.

### ¿Qué modelos de desarrollo?

17. Desde el momento en que la humanidad, llamada a ser una sola familia, todavía está dividida dramáticamente en dos por la pobreza — al principio del siglo XXI más de mil cuatrocientos millones de personas viven en una situación de extrema pobreza —, es especialmente urgente reconsiderar los modelos que inspiran las opciones de desarrollo.

A este respecto, se tendrán que armonizar mejor las legítimas exigencias de eficacia económica con las de participación política y justicia social, sin recaer en los errores ideológicos cometidos en el siglo XX. En concreto, ello significa entretelar de solidaridad las redes de las relaciones recíprocas entre lo económico, político y social, que los procesos de globalización en la actualidad tienden a aumentar.

Estos procesos exigen una reorientación de la cooperación internacional, en los términos de una nueva cultura de la solidaridad. Pensada como germen de paz, la cooperación no puede reducirse a la ayuda y a la asistencia, menos aún buscando las ventajas del rendimiento de los recursos puestos a disposición. En cambio, la cooperación debe expresar un compromiso concreto y tangible de solidaridad, de tal modo que haga de los pobres protagonistas de su desarrollo y permita al mayor número posible de personas fomentar, dentro de las concretas circunstancias económicas y políticas en las que viven, la creatividad propia del ser humano, de la que depende también la riqueza de las naciones.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Cf. Discurso a la ONU en el 50º aniversario de su fundación (5 de octubre de 1995), 13: *Insegnamenti* 182 (1995), 739-740.

Es preciso, en especial, encontrar soluciones definitivas al viejo problema de la deuda internacional de los países pobres, garantizando al mismo tiempo la financiación necesaria también para la lucha contra el hambre, la desnutrición, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación del medio ambiente.

18. Se impone hoy, con más urgencia que en el pasado, la necesidad de cultivar la conciencia de valores morales universales, para afrontar los problemas del presente, cuya nota común es la dimensión planetaria que van asumiendo. La promoción de la paz y los derechos humanos, el estallido de conflictos armados dentro y fuera de los Estados, la defensa de las minorías étnicas y de los emigrantes, la salvaguardia del medio ambiente, la batalla contra terribles enfermedades, la lucha contra los traficantes de droga y armas y contra la corrupción política y económica, son cuestiones ante las que ninguna nación por sí sola puede hacer hoy frente. Todas ellas atañen a la comunidad humana entera y, por tanto, se deben afrontar y resolver trabajando juntos.

Han de encontrarse vías para dialogar, con un lenguaje común y comprensible, sobre los problemas del ser humano de cara al futuro. El fundamento de este diálogo es la ley moral universal inscrita en el corazón humano. Siguiendo esta « gramática » del espíritu, la comunidad humana puede afrontar los problemas de la convivencia y moverse hacia el mañana respetando el designio divino.<sup>6</sup>

Del encuentro entre la fe y la razón, entre el sentido religioso y el moral, deriva una decisiva aportación en la dirección del diálogo y la colaboración entre pueblos, culturas y religiones.

---

<sup>6</sup> Cf. *ibíd.*, 3: l.c., 732.

## Jesús, don de paz

19. «Paz en la tierra a los hombres que Dios ama». En todo el mundo, en el contexto del Gran Jubileo, los cristianos están comprometidos a hacer solemne memoria de la Encarnación. Retomando el anuncio de los ángeles en Belén (cf. Lc 2,14), ellos proclaman este acontecimiento con la conciencia de que Jesús «es nuestra paz» (Ef 2,14), es don de paz para todos los hombres. Sus primeras palabras a los discípulos después de la Resurrección fueron: «Paz a vosotros» (Jn 20, 19.21.26). Él vino para unir lo que estaba dividido, para destruir el pecado y el odio, despertando en la humanidad la vocación a la unidad y a la fraternidad. Él es, por tanto, «el principio y el ejemplo de esta humanidad renovada, llena de amor fraterno, de sinceridad y de espíritu de paz, a la que todos aspiran».<sup>7</sup>

20. En este año jubilar, la Iglesia, en el recuerdo vivo de su Señor, quiere confirmar su propia vocación y misión a ser en Cristo «sacramento», es decir, signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo. Para ella, cumplir su misión evangelizadora es trabajar por la paz. « Así, la Iglesia, único rebaño de Dios, como signo levantado entre las naciones, comunicando el Evangelio de la paz a todo el género humano, peregrina en esperanza hacia la meta de la patria celeste».<sup>8</sup>

Por tanto, para los fieles católicos el compromiso de construir la paz y la justicia no es secundario, sino esencial, y ha de ser llevado a cabo con espíritu abierto hacia los hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, hacia los creyentes de otras religiones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, con los que comparten el mismo anhelo de paz y de fraternidad.

---

<sup>7</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad gentes, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 8.

<sup>8</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Unitatis redintegratio, sobre el ecumenismo, 2.

### **Comprometerse generosamente por la paz**

21. Es motivo de esperanza constatar cómo, a pesar de que hay múltiples y graves obstáculos, se siguen desarrollando día a día iniciativas y proyectos de paz, con la generosa colaboración de tantas personas. La paz es un edificio en continua construcción. A Asu edificación concurren:

- los padres que viven y dan testimonio de paz en sus familias educando a los hijos para la paz;
- los educadores que saben transmitir los auténticos valores presentes en todas las áreas del saber y en el patrimonio histórico y cultural de la humanidad;
- los hombres y mujeres del mundo del trabajo comprometidos en la lucha por la dignidad del trabajo ante las nuevas situaciones que a nivel internacional reclaman justicia y solidaridad;
- los gobernantes que tienen como objetivo de su acción política y la de sus países una firme y convencida determinación por la paz y la justicia;
- todos aquéllos que trabajan en primera línea en Organismos Internacionales, a menudo con escasos medios, donde «trabajar por la paz» es una empresa arriesgada incluso para la propia integridad personal;
- los miembros de las Organizaciones No Gubernamentales que, con el estudio y la acción, se dedican a la prevención y resolución de conflictos en las más variadas situaciones y en diversas partes del mundo;
- los creyentes que, convencidos de que la auténtica fe nunca es fuente de guerra ni de violencia, promueven argumentos para la paz y el amor a través del diálogo ecuménico e interreligioso.

22. Mi pensamiento se dirige particularmente a vosotros, queridos jóvenes, que experimentáis de un modo especial la bendición de la vida y tenéis el deber de no malgastarla. En las escuelas y universidades, en los ambientes de trabajo, en el tiempo libre y en el deporte, en todo lo que hacéis, dejaos

guiar constantemente por este objetivo: la paz dentro y fuera de vosotros, la paz siempre, la paz con todos, la paz para todos.

A los jóvenes que desgraciadamente han conocido la trágica experiencia de la guerra y experimentan sentimientos de odio y resentimiento, os quiero hacer una súplica: haced lo posible por encontrar el camino de la reconciliación y el perdón. Es difícil, pero es el único modo que os permite mirar al futuro con esperanza para vosotros y vuestros hijos, para vuestros países y para la humanidad entera.

Tendré la oportunidad de reanudar este diálogo con vosotros, queridos jóvenes, cuando nos encontremos en Roma el próximo mes de agosto con motivo de la Jornada Jubilar dedicada a vosotros. El Papa Juan XXIII en uno de sus últimos discursos se dirigió una vez más «a los hombres de buena voluntad» para invitarlos a comprometerse en un programa de paz fundado en el «evangelio de la obediencia a Dios, de la misericordia y del perdón»; y añadía: «entonces, sin ninguna duda, la paloma luminosa de la paz recorrerá su camino, encendiendo el gozo y derramando la luz y la gracia en el corazón de los hombres sobre toda la superficie de la tierra, haciéndoles descubrir, más allá de toda frontera, rostros de hermanos, rostros de amigos».<sup>9</sup> ¡Que vosotros, jóvenes del 2000, podáis descubrir y hacer descubrir rostros de hermanos y rostros de amigos!

En este Año Jubilar, en el que la Iglesia se dedicará a la oración por la paz con especiales súplicas, nos dirigimos con filial devoción a la Madre de Jesús, invocándola como Reina de la paz, para que Ella nos conceda pródigamente los dones de su materna bondad y ayude al género humano a ser una sola familia, en la solidaridad y en la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1999

---

<sup>9</sup> Con ocasión de la entrega del Premio Balzán, el 10 de mayo de 1963: AAS 55 (1963), 445.